

(SE ACEPTE LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA ARLEN PATRICIA VARGAS PADILLA, AL CARGO DE MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA MUJER)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 223-2015, aprobado el 11 de diciembre del 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 240 del 17 de diciembre del 2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera Arlen Patricia Vargas Padilla, al cargo de Ministra del Ministerio de la Mujer; en consecuencia déjese sin efecto el nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 24-2013, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 35 de fecha 22 de febrero del año 2013.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día once de diciembre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.